

**ACTA N° 087 - 2019**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2019**

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Concejal y Presidente, don Raúl Pantoja Seco, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, ya que el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra en comisión de servicio, en audiencia con la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, en la ciudad de Santiago, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Ignacio Chesta Núñez, Alcalde (s); Sra. Macarena Godoy, Jefa de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Dániel Fuller Paillan, Director SECPLAN; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación.

**TABLA**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 086 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019.**

**2.- CORRESPONDENCIA,**

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,**

**4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,**

**5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,**

**6.- ASUNTOS NUEVOS,**

**6.1.- Tomar acuerdo para el compromiso de los gastos de operación y mantención de las obras de forma permanente una vez ejecutado el Proyecto FRIL denominado "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN OFICINA MUNICIPAL SECTOR ULTRAESTACIÓN, PITRUFQUÉN", Código BIP: 40010825-0, por un monto estimado anual de M\$ 22.716.-**

**6.2.- Tomar acuerdo para aprobar la presentación del Proyecto "MEJORAMIENTO REPOSICIÓN ACERAS PEATONALES CAMINO A TOLTÉN, PITRUFQUÉN", (ID proyecto: 1-B-2019-190), por un monto de M\$ 24.093, al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de SUBDERE en su sub-programa tradicional (IRAL) de acuerdo a distribución de recursos informada en ordinario N° 382 del 14.02.19 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno regional de la Araucanía.-**

**6.3.- Presentación traslado Patente Deposito de bebidas alcohólicas, letra A.**

**6.4.- Presentación traslado Patente Mini mercado de bebidas alcohólicas, letra H.**

**6.5.- Entrega y Presentación Manual de Funciones Personal Departamento de Educación Municipal.**



6.6.- Entrega Informe de personal de enero a marzo de 2019 y entrega Informe Trimestral de personal.

7.- INCIDENTES.

## DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 086 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019.

- Sr. Concejal Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 086 de fecha 16 de Abril de 2019.

\* Concejal Sr. Marican, manifiesta una observación en el encabezado del Acta N° 086, donde dice “DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019”, debe decir “DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019”, aprueba el Acta N° 086 de 2019.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 086 de 2019.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 086 de 2019.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 086 de 2019.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 086 de 2019.

- Sr. Concejal Presidente, aprueba el Acta N° 086 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: *Acuerdo N° 400* de este periodo que, *Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 086 de fecha 16 de Abril del año 2019, con la observación antes señalada.*

## 2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- ORD N° 005.2019, de fecha 18 de Abril de 2019, del Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta Núñez, por el cual entrega Informe relacionado con lo establecido en el artículo N° 9 del Título IV, sobre Fiscalización de la Ley sobre acceso a la información pública, del Reglamento de la Sala de Concejo Municipal, de la Municipalidad de Pitrufquén y dice textualmente: *“Corresponde al funcionario municipal responsable de la aplicación de la Ley sobre Acceso a la Información Pública poner en conocimiento del Concejo, al nomina de todas aquellas solicitudes de información pública recibida, así como las respectivas respuesta entregadas por la Municipalidad, que se realicen en el marco de los dispuesto por la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública”*.

Es así que durante este periodo, se han recibido 27 solicitudes de información, dando respuesta a 35 de ellas, quedando 2 en estado de solicitud interna.

## ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA.

- Sr. Concejal Presidente, señala que este documento se entrega trimestralmente y para dar cumplimiento con la normativa estipulada, se agradece a los funcionarios a cargo.

Señala que iba a pedir una reunión de trabajo o de comisión, porque Pitrufquén es una de las comunas que más se le solicita información y no se da una respuesta oportuna.

- Administrador Municipal, Sr. José I. Chesta, dice que esta ley obliga a contestar todas las solicitudes de información en plazos determinados, no tiene las estadísticas como para saber si es el municipio con más solicitudes de información requerida, pero las personas que requieren esta información si no están conformes hay una serie de maneras para adquirir la información, están avalados por el Concejo de la Transparencia, hay un proceso abreviado donde requerir mayor información, pero no tiene problemas de dar mayores detalles en alguna reunión de comisión.



### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Concejal Presidente, señala que no hay Cuenta del Presidente, hasta la próxima sesión cuando esté presente Sr. Alcalde y Presidente titular.

### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

#### 4.1.- Informe N° 02.2019 de la Comisión de Educación, del Concejo Municipal.

*El día Lunes 16 de Abril de 2019, se realizó la reunión de la Comisión de Educación, que Preside el Concejal Sr. Martín Salazar Carvajal, con la participación del Concejal Integrante Sr. José Lizama, los concejales invitado Sr. César Oliva Recabarren, Sr. Adrián Ibarra Valdebenito y Sr. Luis Marican Marican. Presentó sus excusas el Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco.*

*Asistieron los siguientes Funcionarios Municipales Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación Municipal; Sra. Carolina Gómez, Adquisiciones Daem; Sr. Cesar Lagos Jerez, Encargada SEP DAEM; Sr. Carlos Tenorio León, Encargado Infraestructura.*

*Y Asistieron los siguientes representantes del Liceo la Frontera de Comuy Sr. Adrian Muñoz Fonseca, Director Liceo la Frontera de Comuy; Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Inspector General; Sr. Cristián Urrutia, Docente; Sr. Sergio Valenzuela, Docente; Sra. Patricia Saavedra, Apoderada; Sra. Johana Millapichun, Vicepresidenta Centro de Padres y Apoderados; Sra. Viguí Mora, Secretaria Centro de Padres y Apoderados; Sr. Cristóbal Castro González, Presidente Centro de Alumnos.*

#### DE LA REUNIÓN

**Denuncia que se leyó en la sesión de concejo N° 084.2019, de don José Isaías Quiñelen Vásquez.**

*- El Integrante de la Comisión, don José Lizama y don Luis Marican, dan a conocer su opinión respecto de esta denuncia, señalando que no corresponde a esta comisión abordar la situación planteada, es facultad de la Administración Municipal (Alcalde, DAEM y Director Liceo La Frontera de Comuy).*

*En razón de esto, como comisión se acuerda que la Administración Municipal debe abordar esta denuncia y dar solución o respuesta a don José Isaías Quiñelen Vásquez.*

**Necesidades e Inquietudes de la Unidad Educativa (Liceo La Frontera de Comuy).**

*El Integrante de la Comisión, Don José Lizama Díaz, señala que el año pasado en reunión de la Comisión de Educación tanto la Dirección de Liceo La Frontera de Comuy como el Centro de Padres y Apoderados solicitaron realizaron algunas reparaciones y mejoras para el buen funcionamiento del establecimiento y que a la fecha no se han solucionado.*

*El Presidente de la comisión, señala que difícilmente se pueden dar solución al tremendo listado de peticiones que se entrego, porque son muchos los establecimientos que presentan distintas necesidades y la administración debe ir dando soluciones de manera equitativas y de acuerdo a su capacidad presupuestaria.*

*La DAEM, Sra. Katherine Ibarra, señala su desacuerdo con las palabras de Sr. Lizama, ya que han trabajado bastante con el Director (s), ya que el titular estuvo casi un año con Licencia Médica,*

*El Liceo La Frontera de Comuy recibe una Subvención de Mantenimiento Aproximado \$6.000.000 y con estos recursos se han realizado las mejoras más urgentes para este establecimiento, y el Departamento de Educación ha trabajado a puerta abierta en beneficio de este establecimiento y de todos los establecimientos municipales de Pitrufquén. Además informa que el Sr. Alcalde está trabajando en la conectividad para los sectores rurales, con esto se podrá resolver el problema de comunicación celular para*



establecimiento y el internado. El lunes 22 de abril de 2019, el Alcalde se reunirá una reunión con la Ministra de Telecomunicaciones en Santiago, por el tema de conectividad. También señala que todos los Centro de Padres y Apoderados de los distintos establecimiento municipales ya se han reunido con el Sr. Alcalde para trabajar en las necesidades de cada establecimiento, salvo la Directiva del Liceo la Frontera de Comuy.

La Apoderada Sra. Patricia Saavedra, manifestó que el año pasado trabajaron bastante con el Departamento de Educación junto al Director (S) Liceo La Frontera de Comuy, se realizaron mejoras en establecimiento y mejorar la educación de los niños y niñas, y unos de los reclamos que le ha manifestado al Director Sr. Adrian Fonseca, es que se pueda preocupar más de la educación que de la política.

La Secretaria del Centro de Padres, Sra. Vigui Mora, señala que como apoderados están trabajando para el beneficio educacional para nuestros hijos, no para hacer política.

El Centro de Padres presenta algunas peticiones de mejoramiento para el establecimiento.

- Mejorar el trabajo realizado en el patio del establecimiento.
- Solicitan realizar el mejoramiento de las iluminarias del patio del establecimiento
- Reubicar el estanque de gas hacia en un sector alejado de los alumnos y con protección.
- Realizar el mejoramiento a los baños de alumnos.
- Y poder facilitar teléfonos celulares para la comunicación diaria entre establecimiento e internado.

#### **PROPUESTA Y ACUERDOS:**

- Esta Comisión propone al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Jorge Jaramillo Hott, poder de trabajar en las solicitudes del Centro de Padres y Apoderados, de acuerdo la disponibilidad presupuestaria del Departamento de Educación, e ir en un corto y mediano plazo concretando estas soluciones por el bien de los alumnos y alumnas del Liceo la Frontera de Comuy.

- El Presidente de la Comisión de Educación invita al Centro de Padres a tener un mayor acercamiento con el Sostenedor (Alcalde), para ir trabajando y resolviendo las diferentes necesidades y problemáticas del establecimiento educacional.

- Dejar establecido que el Director del establecimiento, don Adrian Muñoz, entrego al presidente de esta comisión copia del Dictamen 018266N16, de fecha 08 de Marzo de 2016, referente a las atribuciones de la Municipalidad, Concejo y Concejales.

Con esto y esperando que se pueda tomar a bien las consideraciones de esta Comisión, se da por finalizada la reunión.

- Sr. Concejal Presidente, un pequeño error de tipeo cuando se habla del Director del Liceo la Frontera de Comuy donde dice "Adrián Fonseca Muñoz, debe decir "Adrián Muñoz Fonseca".

Además el informe no tiene la firma del Sr. José Lizama quien fue parte de esta reunión, no sabe cuál es la validez que puede tener el informe, pero la semana pasada el Sr. Ibarra entregó un informe que tenía solo su firma y no de los otros integrantes y el Concejo le dio la validez para que fuera leído, en estos términos le gustaría saber la opinión del Sr. Lizama.

\* Concejal Sr. Lizama, sugiere que le haga esta misma pregunta al Concejal Presidente de la Comisión.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que si firma o no el integrante da casi lo mismo, porque está firmando el Presidente, además en el Concejo anterior se leyó un informe que venía firmado solo por un integrante. Y lo otro, es que el Concejal Lizama siempre se ha negado a firmar sus informes, entonces para que gastar palabras y entorpecer el proceso.



- Concejal Presidente Sr. Pantoja, le consulta a Concejal Lizama, si tiene réplica.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que por supuesto que tiene replica, primero aclarar al Presidente de la Comisión de Educación, que mal podría haber firmado un informe que nunca se le presentó o consultó, recién se lo tiro en la mesa, mal podría firmar algo que no se le ha solicitado, pero a pesar de aquello tiene la voluntad de firmar, a pesar de los argumentos tan básicos del Presidente, cuando estas reuniones son solemnes, entiende que esto es con el único fin de enlodar su imagen.

- Sr. Concejal Presidente, señala que solo lo consultaba por lo que pasó la semana pasada con otro informe que se presento sin firmas, no pudo estar en esa reunión por razones de salud de su hija.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que no está de acuerdo en nada con lo que se expresa en el informe, porque no refleja lo que ocurrió. Hacer mención que con fecha 24 de mayo de 2018, en una reunión similar, con la diferencia que estuvo presente el Concejal Presidente, donde se entregaron una serie de peticiones y no se cumplió nada al respecto, con decir que todavía no se han cambiado los focos que alumbran el techo del gimnasio, han pasado 6 años, dos años de esta nueva administración y el Alcalde 15 días después de dicha reunión señalo que estaba todo solucionado, pero no se ha cumplido en nada. El tema del cambio de teléfonos aun no se cambian, la reparación de veredas, los estanques de gas todavía no se cambian, el patio que se inunda, la gravilla para el patio que se inunda, siempre ha dicho que este Concejo, este cuerpo colegiado, es político, no técnico, pero en la Comisión se dan argumentos políticos, haciendo quedar mal al Alcalde, donde sus asesores dijeron que estaba todo remediado y el confía en sus subalternos, los conflictos que tenga el Alcalde, la DAEM y el Director del Establecimiento, es responsabilidad de la administración y el rol de los concejales es fiscalizar, por su parte entregará algunos antecedentes en la próxima sesión con su apreciación y con lo que está solicitando la unidad educativa.

Esto además tiene que ver con la conectividad, la señal de internet y telefónica, y la seguridad vial, se iba a trabajar incluso en la mejora de las veredas del acceso que están intransitable, incluso los vehículos se están estacionando al interior del establecimiento, hará llegar su informe en la próxima sesión.

- Sr. Concejal Presidente, solicita a la DAEM Sra. Katherine su apreciación respecto de esta reunión y explicación a lo planteado por el Sr. Lizama.

- DAEM Sra. Katherine Ibarra, señala que ya se les explicó en la reunión de Concejo, de cómo se ha dado la dinámica de trabajo, el Alcalde igual pidió un informe de los compromisos adquiridos y de cómo se han ido mejorando.

Se leyó el informe, lo que se consulta es que no sale detallado lo que esta comentando el Sr. Lizama.

- Sr. Concejal Presidente, una de las cosas que comienzan a molestar, sabiendo que está a favor de la administración, de su accionar y valorar aún un montón de cosas buenas que se han hecho, pero cuando hay cosas irregulares la verdad le molesta, tiempo atrás pregunto al respecto y se le señalo que estaba todo zanjado, que no se haya cambiado un simple foco en el gimnasio en más de un año, raya un poco de lo permitido, no se ha cumplido en casi nada de lo comprometido.

\* Señala luego Concejal Sr. Lizama que en una reunión que se realizó allá en Comuy, con el Seremi de Obras Publicas y el Director Regional de Vialidad, el Presidente del Centro de Padres del Liceo La Frontera les enrostró todo y los trató de mentirosos, que se le había mentido a la unidad educativa.

- Administrador Municipal, Sr. José I. Chesta, esto se discutió en la sesión extraordinaria, con lo que ocurrió en la reunión anterior, no tiene más antecedentes porque no era el administrador en ese entonces, pero lo que dice el concejal Lizama, sobre lo ocurrido en la reunión con el Seremi de Obras Publicas, donde se trato a los Concejales de mentirosos,



también se atacó al Alcalde, lo trató de pésima manera, porque finalmente el Alcalde se había comprometido a hacer los cambios. Segundo e independiente a lo que haya pasado, hay un plan de trabajo, a raíz de la reunión de la Comisión, ya se giro el foco del patio, el Alcalde le solicitó estar más presentes en el Liceo, no hubo mucho contacto con el Director del Liceo, se arreglaron temas eléctricos en el gimnasio que estaban pendientes, se realizo un drenaje que independiente que haya quedado bien o mal, se hizo un drenaje para solucionar la inundación que no fue suficiente, se vio la posibilidad de ir pavimentando por etapa, don Carlos Tenorio, Encargado de Infraestructura(s), va a hacer un plan de trabajo que se informará oportunamente para subsanar las solicitudes. En el cambio de los estanques de gas, se está viendo la manera de hacerlo, es bastante complejo, hay que reguardar la integridad de los alumnos. En el tema de las veredas, se tendrá que ver a través de un proyecto en concordancia con la normativa y ver una alternativa de estacionamiento más seguro. La DAEM presenta información respecto de la solución del patio, el Director envió una solicitud de gravilla, pero al parecer esa solución no es muy buena. En cuanto a los teléfonos, educación no puede comprar celulares, pero a través del área municipal se compraran los equipos.

- Sr. Concejal Presidente, agradece la información que es clara y precisa.

\* Concejal Sr. Ibarra, estuvo presente en la reunión que fue muy provechosa, en el informe se debió señalar lo que dijo el administrador, hay que partir por cambiar los estanques de gas, a través de una empresa externa, para poder hacer todos los demás trabajos, y una cosa importante Comuy tiene falencias en la comunicación porque no tiene antenas de ninguna empresa de comunicación, la fibra óptica llegará en dos años más a Comuy, tiene que pasar hacia Toltén, una alternativa es verlo a través de zonas apartadas, lejanas, lo más cercano es que CTR mejore la señal, los lomos de toro no se pueden instalar en zonas rurales, son para zonas urbanas, cuando hayan cambio del plan regulador y pase a ser urbano Comuy podrán solicitar lomos de toros. Finalmente solicita a los Concejales Salazar y Lizama por bien de los alumnos que dejen de lado sus diferencias personales, las comisiones son de rol no de personas.

\* Concejal Sr. Oliva, señala que participo en esta reunión en el Liceo la Frontera de Comuy, muy provechosa, las dirigentes confía en esta administración y están a la espera que sus solicitudes se lleven a cabo, lo bueno es que existe un compromiso de hacer estas mejoras. Respecto de la conectividad el Alcalde el día de ayer se reunión con la Ministra de Telecomunicaciones y tuvo una muy buena acogida.

\* Concejal Sr. Marican, señala una acotación, que el informe no señala lo que se está contextualizando, respecto del incumplimiento, solo se señalan las solicitudes que se deben subsanar a corto y mediano plazo, dentro del rol fiscalizador se debió señalar el incumplimiento. El tema de la denuncia señaló que era conveniente no tratarlo, ya que la administración tiene una investigación en curso.

Otra observación, dentro del informe solo aparece la intervención de una apoderada Sra. Patricia Saavedra donde incluso se produjo una pequeña discusión con la directiva, porque ella no es parte de la directiva, no estaba citada. Destacar que existe la voluntad de recibir los informes a pesar de no tener firma, ya que no puedo asistir a la sesión pasada y envió el informe de la Comisión de Salud, con el Concejal Ibarra y le parece bien tener esa disposición, pero la única diferencia con el Informe de Educación es que compartió en los correos de cada uno de los Sres. Concejales y el Secretario Municipal el informe, para que hieran llegar sus observaciones.

\* Concejal Sr. Salazar, le señala al Concejal Marican, que cuando él hace un informe nadie lo cuestiona y cree que cada Presidente de Comisión tiene la facultad de hacer un informe de acuerdo al contenido de la reunión, además decir que en Comuy se tocaron cinco temas y esos cinco temas están en el informe.



- Sr. Concejal Presidente, manifiesta la posibilidad de buscar la mancomunidad, pese a que el concejal haya compartido el documento, valorar la voluntad de los concejales.

#### **4.2.- Informe participación en Congreso de los Señores concejales Don Cesar Oliva Recabaren, don Raúl Pantoja Seco y don Martín Salazar Carvajal.**

*De nuestra consideración y de acuerdo al Art. 79 Letra LL Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presentamos informe respecto de nuestra participación en el Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y la Federación Latinoamericana de Ciudades y Municipios, (Flacma), desarrollado entre el 27 al 29 Marzo del presente año, en la ciudad de Santiago.*

##### **1.- INFORMACIÓN GENERAL:**

<i>NOMBRE CONCEJALES QUE PARTICIPARON</i>	<i>Cesar Oliva Recabarren, Martín Salazar Carvajal y Raúl Pantoja Seco</i>
<i>DOCUMENTO MUNICIPAL QUE AUTORIZA</i>	<i>Decreto Alcaldicio Exento N° 0623, de fecha 21 de Marzo de 2019.</i>
<i>COMETIDO DE SERVICIO</i>	<i>N° 527, 528 y 529 todos de fecha 21/03/2019.</i>
<i>MEDIO DE TRANSPORTE</i>	<i>Transporte SKY Airlines Temuco-Santiago, ida y vuelta, por un valor de total de \$ 694.602.-</i>
<i>VALOR INSCRIPCIÓN</i>	<i>\$300.000 P/P</i>
<i>VIATICO</i>	<i>\$ 192.990.- C/U</i>

##### **2.- TEMÁTICAS ABORDADAS:**

- *Municipio Género y Equidad*
- *Municipio y Seguridad Pública*
- *Municipio y Gestión de Servicios, Infraestructura y Desarrollo Tecnológico*
- *Migraciones y Rol de los Municipios*
- *Municipios y Desarrollo Territorial urbano y Rural*
- *Desarrollo Social, Grupos Vulnerados, Servicio de Educación en Territorio Local*
- *Medio Ambiente, Acción Climática, Riesgo de desastre y Sustentabilidad Energética Los Municipios Camino a la COP25*
- *Municipios y Desarrollo Económico Local, Emprendimiento, Turismo, Cultura y Patrimonio*
- *Descentralización, Participación, Autonomía y Financiamiento Municipal*

##### **3.- CONCLUSIONES:**

*Destacar la organización de este Congreso y la importancia de los temas abordados, concluyendo que es fundamental incorporar a los Gobiernos Locales en la programación de la próxima cumbre del clima COP25, que organizará Chile, ya que el cambio climático es una realidad que está afectando directamente a las comunas y sus territorios, además la necesidad de profundizar la descentralización del Estado y que los Municipios sean verdaderos Gobiernos Locales, incorporar mayor participación ciudadana en la toma de*



*decisiones, fortalecer la salud primaria, potenciar el Rol de los Concejales, y avanzar en una ley de cuotas 50/50 entre todos los países de Latinoamérica, entre otras resoluciones.*

- *Se adjunta comprobante de pago por concepto de inscripciones.*

- Sr. Concejal Presidente, esto no amerita mayores comentarios, se le agradece al Concejal Oliva este Informe, que incorpora a todos los demás concejales que participaron en el congreso, además en este congreso se produce el cambio de mando del Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde asumió en reemplazo de Felipe Delpin, un gran Alcalde como es German Codina, y espera que dentro de su administración y mandato se pueda lograr lo que las municipalidades y Concejales de Chile tanto han pedido que es transformarse en verdaderos Gobiernos Locales y aumentar las atribuciones y dieta de los Concejales, los cerca de 2.000 concejales de Chile se manifestaron de manera apoteósica, rimbombante, faltó poco echar abajo la Universal Católica de la manera en que se manifestaron, por no se han cumplido con los compromisos adquiridos en el Congreso de Osorno 2018, un malestar gigantesco que si de aquí a un par de meses no hay respuesta de parte de la Asociación Chilena de Municipalidades y el Gobierno, de aumentar las atribuciones de los concejales y aumentar la dieta para que este cargo pueda ser con dedicación exclusiva, existirá un paro, de brazos caídos de todos los Concejales de Chile.

\* Concejal Sr. Oliva, ratificar lo que señala el Concejal Presidente también participo de este Congreso, junto al Concejal Salazar y al Alcalde, la molestia fue bastante grande, pero le desea surte al nuevo Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades. Fue un congreso muy provechoso, primera vez que participaba de un congreso latinoamericano, con hermanos de Venezuela, Bolivia, Perú, México. Y señalar que los problemas son generalizados, pero de igual manera Chile está mejor que otros países, fue provechoso el debate político y manifestar a los vecinos que los problemas son de todas las comunas, temas como el medio ambiente, la descentralización, los adultos mayores y el turismo, tres días muy bueno, y espera no tener que hacer paro de concejales.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, cuando manifestó que hay intención de parte de los Concejales de Chile y Municipalidades de Chile de hacer un paro, produjo risas en algunos como al Sr. Mario Alcalde, este es un tema sensible, como el concejal Lizama que señala que eso no es efectivo, porque no tiene conocimiento porque no participo de este congreso.

\* Concejal Sr. Lizama, aclarar su risa, porque hay que saber a lo que se enfrentan, porque hacer un paro de Municipalidades y Concejales, eso significa notable abandono, eso significa destitución. Pero como está trabajando como dirigente del Capitulo Regional de Concejales de la Araucanía en conjunto con la Mesa Nacional, en la factibilidad del proyecto de ampliar las atribuciones de los concejales, el cual ha sido retenido por el ejecutivo. En este tenor, hacer una invitación, porque hay un congreso que está organizando el Directorio del Capitulo Regional de Concejales en conjunto con la AMRA para el 29, 30, 31 de Mayo y 01 de Junio, en Pucón, hay un correo que envió la persona que está coordinando dirigido al Alcalde de la comuna y al Honorable Concejo.

Se han salido del tema, pero es de suma importancia participar en este congreso que organiza el Directorio Regional de Concejales, esta iniciativa nace desde lo que la propia Mesa Nacional ha solicitado de agruparse para ser partes de las demandas que se están solicitando, los cargos quedan las personas pasan y se requiere que los concejales tengan las atribuciones necesarias para ejercer el cargo de buena manera.

\* Concejal Sr. Ibarra, no participó de este congreso, pero siempre se habla que Chile tiene un problema generalizado, pero es porque el poder legislativo no avanza, no modifica, no crean las leyes, aprovecha de manifestar su alegría por el Alcalde Germán Codina, como Concejal y hoy Alcalde de la Comuna de Puente Alto que ha hecho un buen trabajo, con Mauricio Huerta correligionario de partido, y que los cambios sean al cargo de concejales



que merece un sitio de respeto, hoy la gente los respeta, los estima, pero los demás no, y se nota en algo tan simple como un vocativo. Es importante que el rol del Concejal sea respetado porque son quienes al final aprueban las iniciativas de los alcaldes, es importante mejorar, porque cree que más adelante nadie va querer ser concejal y que los requerimientos de Osorno 2018 se puedan concretar.

## 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.-

## 6.- ASUNTOS NUEVOS

**6.1.- Tomar acuerdo para el compromiso de los gastos de operación y mantención de las obras de forma permanente una vez ejecutado el Proyecto FRIL denominado “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN OFICINA MUNICIPAL SECTOR ULTRAESTACIÓN, PITRUFQUÉN”, Código BIP: 40010825-0, por un monto estimado anual de M\$ 22.716.-**

- Secplan, Sr. Daniel Fuller, respecto del Proyecto FRIL que fue aprobada su postulación mediante el acuerdo N° 212 del 2019, denominado “Mejoramiento y Adecuación Oficina Municipal Sector Ultra estación, Pitrufquén”, ubicado en calle Padre Alberto Hurtado 657, se entrego planilla estimativa con los montos de operación y mantención, donde el grueso son los gastos de operación que corresponde a la estimación de personal nuevo, pero también podría ser personal rotativo que está contratado por la municipalidad, es por eso un monto estimativo.

- Sr. Concejal Presidente, primero que todo manifiesta su alegría por si esto llegue a materializarse, en esa sede hoy hay delincuencia, drogadicción, basural, ratones, es un tema complejo para ese sector, con la instalación de oficinas municipales se va a lograr un tremendo avance para los vecinos de esa villa y todos los vecinos de Ultra estación, porque de una vez por toda hay que luchar por la descentralización y dar vida a todos los sectores de la comuna. Destacar la labor del Secplan, a su equipo, por su parte aprueba el gasto operacional para esta iniciativa.

\* Concejal Sr. Marican, efectivamente se envió al correo esta planilla de apoyo, es valorable y concuerda que es necesario prestar mayores facilidades a los vecinos, más aun cuando el crecimiento poblacional de la comuna es hacia el sector Ultra estación, tiene claro los costos anuales que generará este proyecto, por su parte aprueba la iniciativa por el monto anual de M\$ 22.716.-

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la iniciativa.

\* Concejal Sr. Oliva, feliz también por lo que se pueda hacer por el sector Ultra estación, aprueba el gasto de operación y mantención.

\* Concejal Sr. Ibarra, considera que es importante el desarrollo del sector Ultra estación que crece y crece, está falto de servicios, y esta iniciativa viene a inyectar nuevas energías a la gente del sector. Además comentar que hace tiempo no ve al reten móvil, que es tan importante sobre todo para recoger las denuncias, sin denuncias no podrán tener Plan Cuadrante, la región de la Araucanía es la más tranquila del país de acuerdo a las estadísticas. Aprueba los gastos de operación y mantención por M\$ 22.716.-

- Sr. Concejal Presidente, respecto de lo que manifiesta sobre el reten móvil, como parte de la Mesa de Seguridad Pública tiene todas las instancias para consultarlo en ese consejo, donde podrá tener una respuesta más clara.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba los gastos de operación y mantención por M\$ 22.716.-

- Sr. Concejal Presidente, aprueba los gastos de operación y mantención por M\$ 22.716.-



Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 401** de este periodo que, **Aprueba los gastos de operación y mantención de las obras de forma permanente una vez ejecutado el Proyecto FRIL denominado “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN OFICINA MUNICIPAL SECTOR ULTRAESTACIÓN, PITRUFQUÉN”, Código BIP: 40010825-0, por un monto estimado anual de M\$ 22.716.-**

**6.2.- Tomar acuerdo para aprobar la presentación del Proyecto “MEJORAMIENTO REPOSICIÓN ACERAS PEATONALES CAMINO A TOLTÉN, PITRUFQUÉN”, (ID proyecto: 1-B-2019-190), por un monto de M\$ 24.093, al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de SUBDERE en su sub-programa tradicional (IRAL) de acuerdo a distribución de recursos informada en ordinario N° 382 del 14.02.19 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno regional de la Araucanía.-**

- Secplan, Sr. Daniel Fuller, la iniciativa que se presenta para buscar la aprobación del Concejo es poder postular al Subprograma Tradicional de Mejoramiento Urbano PMU, “Mejoramiento Reposición Aceras Peatonales Camino a Toltén, Pitrufquén”, es una necesidad que se ha planteado varias veces en esta misma mesa y consiste en la reposición de 650 metros de vereda en el sector Camino Toltén, todo este tramo emplazado en el lado oriente de la ruta S-70.

\* Concejal Sr. Lizama, es importante y lo comentaban la semana pasada respecto de la petición de los vecinos en la reposición de veredas relacionado con lo que quiere el Alcalde de ser una ciudad amigable con el Adulto Mayor, la idea es replicar las experiencia de otras ciudades que construyen veredas más anchas, de acuerdo a la disponibilidad de espacios, en la comuna se tiene el lujo de tener aceras de más de un metro, no es el caso de Camino Toltén, pero como esta ruta tiene un alto tráfico hace esta sugerencia y no construir veredas de 1 metro, por calle Alberto Hurtado está el Liceo Monseñor Guillermo Hartl, Colegio The Forest Scholl, Jardines infantiles, etc. Aprueba la iniciativa.

\* Concejal Sr. Salazar, esta vereda se va hacer por un lado, está considerado el otro lado. -  
- Secplan, Sr. Daniel Fuller, en este proyecto no está considerado el otro tramo, será para otra iniciativa.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba la iniciativa.

\* Concejal Sr. Ibarra, se alegra por lo que se va a desarrollar, pero cree que hay que trabajar en un proyecto más agresivo, mas grande, debido que Camino Toltén es una avenida, con gran desarrollo, porque es la conectividad hacia gran parte de Ultra estación, es la cara visible para la ruta S-70 que en cuatro años más va a estar asfaltada, a su parecer se debe hacer un macro proyecto con veredas anchas y ciclo vía. Aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, se une a las palabras de los concejales, obviamente la necesidad es mucha dentro de zona urbana, han solicitados proyectos para mejorar la accesibilidad de la gente en distintos puntos, espera que todo salga positivo, aprueba la iniciativa.

\* Concejal Sr. Oliva, contento por la gente de Camino Toltén, mucho tiempo estuvieron insistiendo en la reparación de veredas, este es un primer paso, espera que vengas más arreglos para este sector, aprueba la iniciativa.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, este es un proyecto que no solo mejora el tránsito, si no la calidad de vida de muchas personas, agradece que le haya informado el Secplan respecto de las veredas que solicitó la semana pasada, donde hay un proyecto que ya está elegible, aprueba la iniciativa.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 402** de este periodo que, **Aprueba la presentación del Proyecto “MEJORAMIENTO REPOSICIÓN ACERAS PEATONALES CAMINO A TOLTÉN, PITRUFQUÉN”, (ID proyecto: 1-B-2019-190), por un monto de M\$ 24.093, al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de SUBDERE en su sub-programa tradicional (IRAL).**

### **6.3.-Presentación traslado Patente Deposito de bebidas alcohólicas, letra A.**

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 002, Solicitud de Traslado Patente de Alcoholes.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “O” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 12 de Marzo de 2019, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro “Deposito de Bebidas Alcohólicas” Letra “A”. Presentado por la Empresa Comercial Isabel Herminda Troncoso Barra EIRL, Rut N° 76.970.642-9, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Camino a Toltén N° 149, al local ubicado en calle Camino a Toltén N° 131 de esta ciudad.

Es por ello que la empresa entrego a esta Municipalidad todos los antecedentes favorables.

- Sr. Concejal Presidente, destaca a esta contribuyente que construyó un local bastante atractivo para el sector, eso se valora, además que cumple con un tremendo servicio. Aprueba el traslado de la patente de alcoholes.

\* Concejal Sr. Marican, valorar y felicitar a la Sr. Isabel, con la infraestructura que realizo, una tremenda inversión, un sacrificio familiar, se agradece que los contribuyentes estén pensando en el futuro en cuanto a las construcciones, aprueba el traslado de la patente de alcoholes.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba el traslado de la patente de alcoholes.

\* Concejal Sr. Salazar, cuando se notifica a una Junta de Vecinos y si no se pronuncia, se debería incorporar la notificación que se envió, el local quedará al lado de donde estaba el anterior, aprueba el traslado de la patente de alcoholes.

\* Concejal Sr. Ibarra, se alegra por la Sra. Isabel Troncoso, los aires que le dará este nuevo local, es marketing, es importante que los contribuyentes vayan mejorando sus construcciones, en el concejo anterior señaló ver la posibilidad de crear una ordenanza de construcción, con material no contaminante, con identidad propia de la comuna, aprueba el traslado de la patente de la alcoholes.

\* Concejal Sr. Lizama, se alegra por la contribuyente, conoce su trayectoria, sus inicios, es precioso el local, la da un aire turístico, solo una observación que se debe prever con las construcciones de negocios, en cuanto a los estacionamientos, hay que controlar y normar, aprueba el traslado de la patente de la alcoholes.

- Concejal Presidente, Sr. Pantoja, dice que efectivamente hay un tema que se debe ver, lo conversó con el Director de Tránsito, ya viene la solución.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 403** de este periodo que, **Aprueba el Traslado de Patente Rubro “Depósito de Bebidas Alcohólicas” Letra “A”. Presentado por la Empresa Comercial Isabel Herminda Troncoso Barra EIRL, Rut N° 76.970.642-9, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Camino a Tolten N° 149, al local ubicado en calle Camino a Tolten N° 131 de esta ciudad.**



#### **6.4.- Presentación traslado Patente Mini mercado de bebidas alcohólicas, letra H.**

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 03, Solicitud de Traslado Patente de Alcoholes.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y **Trasladar** Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 21 de Enero de 2019, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente **Rubro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "H", presentado por Don Nolberto Biscleres Morales Curifil, Rut N° 9.185.125-3, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Francisco Bilbao N° 319, al local ubicado en calle Faja Maisan S/N de esta ciudad.**

**Es por ello que el solicitante entrego a esta Municipalidad los antecedentes todos favorables.**

- Sr. Concejal Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba el traslado de la patente de la alcoholes.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba el traslado de la patente de la alcoholes.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba el traslado de la patente de la alcoholes.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el traslado de la patente de la alcoholes.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba el traslado de la patente de la alcoholes.
- Sr. Conejal Presidente, aprueba el traslado de la patente de la alcoholes.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: *Acuerdo N° 404* de este periodo que, *Aprueba el Traslado de Patente Rubro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "H", presentado por Don Nolberto Biscleres Morales Curifil, Rut N° 9.185.125-3, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Francisco Bilbao N° 319, al local ubicado en calle Faja Maisan S/N de esta ciudad.*

#### **6.5.- Entrega y Presentación Manual de Funciones Personal Departamento de Educación Municipal.**

- Se entregó una copia del Manual de Funciones del Departamento de Educación a cada unos de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que se convoca a una reunión de Comisión de Educación para el análisis del Manual de Funciones del Departamento de Educación, este jueves 25 de abril del año en curso, a las 10:00 horas.

#### **6.6.- Entrega Informe de personal de enero a marzo de 2019 y entrega Informe Trimestral de personal.**

Se entregó una copia del informe a cada unos de los Sres. Concejales.

- Sr. Concejal Presidente, solicita autorización para continuar con la sesión ya que de acuerdo reglamento de sala están pasados de la hora establecida.
- \* Sres. Concejales autorizan continuar con la sesión.



## 7.- INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Lizama:

\* En esta oportunidad acogerá las peticiones que hacen los vecinos directamente en redes sociales (facebook) y que son temas que han estado y siguen estando en mesa, y en este mismo sentido, se realizó una reunión con los vecinos de Patricio Lynch frente a la nueva Villa Amuley Ruca, los vecinos consultan en que quedaron todos los compromisos señalados, son varias situaciones, el alumbrado público, las veredas, la pavimentación de las calles, la calzada que falta por pavimentar y no entiende porque se pavimentó media calzada, y lo más importante es el terreno que tiene la municipalidad en Eleuterio Ramírez, entre Patricio Lynch y Domingo Sarmiento, donde se genera un foco de delincuencia, de consumo de alcohol y drogas, la Municipalidad debe hacer el cierre del perímetro y limpieza.

\* Don Pedro Matamala, consulta si la Municipalidad cuenta con un plan de contingencia producto de la contaminación por la calefacción a leña, tal como lo tienen en otras comunas, como Padres Las Casas.

\* Se han pedido en reiteradas oportunidades la reparación de veredas, y hay mucha gente que solicita la instalación de semáforos, pero siempre le dice a la gente si sabe lo que cuesta la instalación y la mantención de los semáforos y además que se está esperando el estudio de Sectra, para no malgastar los recursos.

\* Consulta que pasó con los baches, la mantención y la reposición del tramo camino hacia el cementerio, solicita al Administrador coordinar esto, porque el Alcalde acaba de mencionar respecto a EFE, y a través de un informe dar respuesta en qué situación se encuentran los recursos dispuestos y convenidos por ellos en tribunales de M\$ 20.0000 para la reposición del camino hacia el cementerio.

\* Otro tema que le plantea la Sra. María Rodríguez S., es sobre los trabajos que se estaban realizando y que están pendientes en la calle 5 de abril entre calle Balmaceda y Gronow, donde se cambió el colector de aguas lluvias, quedó un tremendo forado y no se ha solucionado hace más de un año, no es un trabajo de una empresa externa, es de la Municipalidad de Pitrufoquén.

- Alcalde (s) Sr. José I. Chesta, respecto de los compromisos con los vecinos de calle Lynch, señala que personalmente sostuvo una reunión con la CGE y lo más complicado para ellos es la instalación de las luminarias sin antes estar pavimentado, el compromiso del Alcalde es pavimentar esas calles y ver las soluciones, ahora se está ad porta de licitar el diseño de todas las calles que faltan en la comuna, fue una postulación que se aprobó aproximadamente en el mes de enero de este año.

En cuanto a las veredas se imagina que en el proyecto de pavimentación vienen incluidas. Y respecto a un plan de contingencia, no se ha realizado monitoreo en cuanto a la contaminación en la comuna.

- Secplan Sr. Fuller, dice que para entrar al plan de descontaminación ambiental y designar zonas de restricción hay que tener sobre 50.000 habitantes.

- Continúa Alcalde(s) Sr. José Ignacio Chesta, respecto a EFE está pendiente el informe que lo ésta preparando el Área Jurídica, llegó hace poco la disposición de EFE de traspasar el dinero, y lo complejo era como estaba en una instancia legal, el Alcalde estaba evaluando hacer alguna presentación.

Y sobre el colector de agua lluvias en calle 5 de Abril entre Balmaceda y Gronow, se había dispuesto terminar los trabajos, pero se pararon producto al robo en el ex Pozo Bornand, donde se robaron todo el cierre perimetral y ahora están allá reponiendo el cerco, pero se



planificará para esta semana o la otra, terminando en el Pozo Bornand la cuadrilla de Hugo Serrano se trasladará a trabajar a calle 5 de abril.

- Sr. Concejal Presidente, acoger lo que se señaló en algún minuto, que las cámaras de seguridad puedan cumplir su objetivo para desenmascarar a los que arrojan basura y destruyen el lugar que tanto ha costado mantener.

- Alcalde (s) Sr. José Ignacio Chesta, se hace semanalmente un monitoreo a la cámara.

### 7.2.- Concejal Sr. Oliva:

\* A nivel nacional hubo un problema abordado en Concejo y en todo el país respecto de los medidores inteligentes, como concejo se opusieron esta ley y ahora a través de los medios de comunicación se ha informado que serán optativos, este concejo aportó un granito de arena en esta medida y el llamado a la gente es a decir no a los medidores inteligentes, sobre todos los adultos mayores.

\* La semana pasada participo del gran paso del deporte comunal como fue la inauguración del segundo muro de escalada, agradecer a los funcionarios de la Unidad de Deportes, al Dideco, Víctor Sandoval y agradecer el aporte que consiguió la funcionaria Karen Sandoval a través de su Programa de Promoción de Salud.

\* Por otro lado, el problema que todos conocen, en cuanto a la basura, le escribió don Ricardo Gutiérrez, que en Villa Los Coihues, Pasaje Los Cipreses con Padre Alberto Hurtado, hay una cancha que está siendo ocupada por algunos vecinos para dejar sus propios deshechos, como estacionamiento las áreas verdes, los res balines están a punto de caer, solicita la posibilidad de hacer algunas mejoras, como el retiro de estos micros basurales, la mantención de las áreas verdes y juegos infantiles.

\* Solicita la limpieza del sector Ultra estación específicamente en Calle Carrera con Sargento Aldea y Matta.

\* Por último saludar a todos los Carabineros de Chile que este próximo 27 de abril estarán celebrando su día, son parte importante en la labor que desarrollan en la comuna.

- Alcalde(s) Sr. José Ignacio Chesta, la semana pasada se realizó una limpieza de escombros en la comuna, se sacaron cerca de 80 toneladas, y solo hace un llamado a los vecinos, independiente de las inspecciones y de las cámaras de seguridad, les invita hacer las denuncias correspondientes porque esto es tarea de todos.

- Concejal Presidente, Sr. Pantoja, solicita revisar las cámaras para detectar a las personas que depositan basuras en lugares públicos.

### 7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

\* En relación al tema de la basura, el día de ayer se celebró el día de la tierra, pero no vio ninguna acción o actividad de parte del municipio, si se quiere educar a la gente respecto de la basura hay que partir por este tipo de cosas.

\* Respecto de la basura hay artos temas que conversar, hay que convertir los espacios en áreas verdes, no abandonarlas, hay que crear proyectos, para convertir cada punto en un espacio verde, o de juegos, ya que la gente por lo mismo los utiliza para dejar basura, escuchaba al Alcalde en gestiones con inversionistas chinos, siendo que son los mismos chinos que los tienen colapsados de basura, le gustaría saber dónde se va a botar la basura que se retira en los operativos y cada cuanto tiempo se realizaran estos operativos.

\* Hace tiempo atrás hablo de barreras de contención como al frente del Supermercado Lily, producto de un post accidentes, pero hay otros sectores que se necesitan barreras de contención, como en villa Los Ríos donde hay viviendas encontradas que revisten peligro de accidente y en Av. León Gallo Norte con Santa María donde quedo mal ejecutado la pavimentación.



\* Consultar si se realizó el trabajo en Villa 18 de Septiembre, frente a la familia Pardo, donde hay un sitio del Comité Shuster, los jóvenes van a beber y a consumir drogas, y también hay luminarias en mal estado, solicita poder realizar estas reparaciones.

\* Su pésame a la Familia de don Orlando Redel que ha fallecido, reconocido y galardonado dirigente del rodeo.

#### **7.4.- Concejal Sr. Marican:**

\* Solicita nuevamente información respecto al proyecto de asfalto de la calle Caupolicán Calfuquir, el ingreso a Villa La Paz y otros conjuntos habitacionales, por varios factores, la conectividad y considerando que siempre existen problemas principalmente en invierno. Y en consecuencia de esto y como el crecimiento poblacional es para este sector se ve complicado el cobro de la locomoción colectiva, sería importante buscar la oferta, tiempo atrás se realizaron las gestiones, pero el empresario no pudo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Transporte, además existía la posibilidad de generar una alianza con las comunas vecinas de Freire y Gorbea.

\* Un llamado al Presidente de la Comisión de Vivienda para convocar a una reunión, porque no se ha dado respuesta a la solicitud de la organización de Museo Mapuche, respecto de un espacio para funcionar.

\* Solicitar dos temas que son importante, primero es un estudio de tránsito en calle Padre Alberto Hurtado con Camino a Toltén, respecto de la señalética PARE, cómo normar por el bienestar de los peatones, quizá un proyecto de rejas de protección para el peatón, quizás ir a terreno a ver esta situación.

\* Instalar una señalética “ceda el paso” o “viraje preferencial”, en León Gallo Norte con viraje a calle José Miguel Carrera, casi frente al Supermercado Lily. No sabe si corresponde a la Concesionaria o a la Municipalidad.

\* Lo último, es un pequeño alcance, en una sesión anterior quedó establecida una reunión sobre el avance presupuestario 2019, donde se acordó citar y se había establecido para hoy, pero por motivos de agenda de algunos concejales y del Director de Control, se cambió para mañana miércoles a las 15:00 horas.

- Sr. Concejal Presidente, ratifica la información que señala el concejal Marican, ya llegó al correo.

- Alcalde (s) Sr. José Ignacio Chesta, señala que esta semana los funcionarios van estar bastante ocupado por la cuenta pública, así que solicita tener en consideración los tiempos de cada uno.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, indica que le parece buena la acotación, pero ésta reunión se ha consensuado con los funcionarios de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Respecto a lo ocurrido en el ex Pozo Bornand, consulta que se va hacer al respecto, ahora que se robaron la malla rachel, el portón está abierto, de qué manera se puede proteger ese sector.

- Alcalde (s) Sr. José Chetsa, responde que se cotizo el cierre perimetral de pandereta y es carísimo, deja en desmedro otros proyectos municipales, pero hay distintas manera de proteger el sector, la comunidad del sector es bastante responsable y siempre avisa cuando hay situaciones, las cámaras están funcionando, se realizó un protección al medidor, se va a comprar alambre de púa para poner sobre la malla y cerrar el portón.

- Sr. Concejal Presidente, la otra solución será cursar multas de acuerdo a la normativa.

\* Se aproxima el tiempo de poda, tiempo atrás solicito hacer poda de árboles en el cementerio donde se están viendo perjudicadas algunas tumbas. Y en las diferentes intersecciones donde hay árboles que no permiten tener mejor visual.



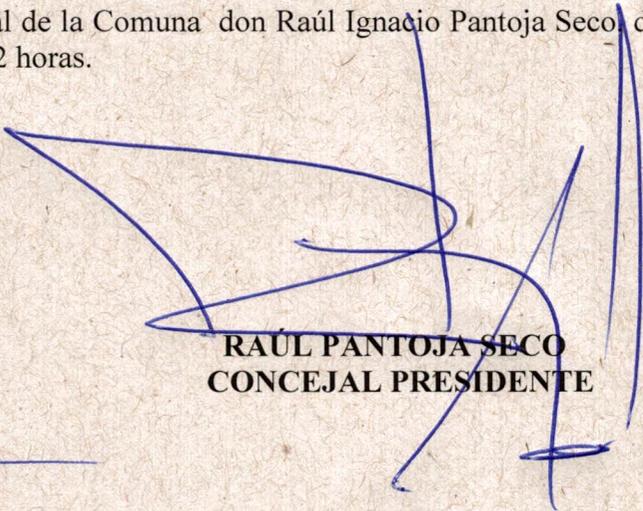
**7.6.- Concejal Presidente Sr. Pantoja:**

\* Por su parte, entrega sus condolencias a la familia Bornand por el fallecimiento de don Esteban Peñaylillo, su pariente, que alguna vez fue Gobernador. Y lamentar el fallecimiento de don Orlando Redel, dirigente del Club de Rodeo, con vasta trayectoria, sus condolencias para la familia y para la gente del Club de Rodeo de Pitrufquén.

\* Concejal Sr. Oliva, se suma a las condolencias para ambas familias.

Y de acuerdo a lo planteado por el Concejal Marican, convoca a reunión de Comisión para el día jueves 2 de Mayo, a las 12:00 horas.

Con esto, Sr. Presidente y Concejal de la Comuna don Raúl Ignacio Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 12,32 horas.



**RAÚL PANTOJA SECO  
CONCEJAL PRESIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO  
SECRETARIO MUNICIPAL**